



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

*Bernardo
Carito
Sec. Contraloría
10-09-2016*

[Handwritten signature]

Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-1724-2016.
Hermosillo, Sonora, a 30 de septiembre de 2016.
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción".

1/2

C.P. Rodríguez

[Handwritten signature]

Asunto: Informe de auditoría.

Dr. Gilberto Ungson Beltrán
Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo
de los Servicios de Salud de Sonora
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8, inciso XIX, del Acuerdo que expide las normas generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las entidades de la Administración Pública Estatal; y artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, entrego anexo un ejemplar del informe de auditoría, correspondiente a la revisión de la jurisdicción sanitaria III, hospital general de Nogales y hospital general de Cananea, presentado por parte del titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a esa entidad a su cargo, por el período del 29 de octubre de 2015 al 31 de julio de 2016.

En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe, agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar, y remitir al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de los Servicios de Salud, la información y/o documentos que amparen lo solventado dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de recibido el presente. De igual forma, le solicito que en coordinación con el titular del Órgano de Control se le dé seguimiento, en cumplimiento a las normas a que están sometidos los procesos de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
RECEBIDO
07 OCT. 2016
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ENLACE ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN SONORA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
RECEBIDO
07 OCT. 2016
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ENLACE ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN SONORA

[Handwritten mark]



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-1724-2016.
Hermosillo, Sonora, a 30 de septiembre de 2016.
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción".
2/2

Dicha respuesta deberá realizarse utilizando el informe referido, mismo que para facilitar su formulación deberá de intercalar después de cada una de las observaciones, los párrafos encuadrados en el mismo, según el modelo de oficio utilizado en ocasiones anteriores.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser numeradas nuevamente, en forma similar a la utilizada en el informe y firmadas por el titular de la Entidad, y por el responsable administrativo de la Unidad Administrativa Auditada, mismo que deberá hacerla llegar al OCDA de manera electrónica y en documento impreso.

Agradezco su atención.

Atentamente

"Sufragio Efectivo: No Reelección"



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

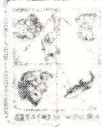
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario

Anexo: Informe
C.c.p. Lic. Ramón Francisco León López, Director General de Órganos de Control y Vigilancia.
C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de SSS.
Minutario.

RELL/RRA/vgir.



Centro de Gobierno Edificio Hermosillo segundo piso entre Blvd Paseo Río Sonora, Col. Vado del Río, C.P. 83280.
Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Salud

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
HOSPITAL GENERAL DE NOGALES
DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN
Número de oficio: SSS/HGN/2016-696
"2016: "AÑO DE L DIÁLOGO Y LA RECONSTRUCCIÓN"

Asunto:

Respuesta al Informe Parcial de la Auditoría
practicada del 29 de octubre del 2015 al 31 de julio
del 2016 al Hospital General de Nogales.

Nogales, Sonora, a 07 de noviembre del 2016.

C.P. UBALDO CHENO MADRID,
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.
P R E S E N T E.-

De conformidad con el Artículo 140 fracción IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y con relación al informe de auditoría practicada a la Hospital General de Nogales, de acuerdo con sus instrucciones, le damos respuesta precisamente con los párrafos encuadrados, implantados en los informes citados, de la siguiente manera:

➤ RECURSOS MATERIALES (ACTIVO FIJO)

1.- Con base en la información contenida en el reporte de inventario de activo fijo que genera el sistema implementado por el área de Recursos Materiales del Departamento de Activos Fijos, se practico un inventario a los bienes muebles asignados al Hospital de Nogales, Sonora; del análisis realizado no se localizaron 84 bienes con un importe de \$ 4'687,511 y no se cuenta con los resguardos correspondientes:

Normatividad Violada

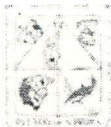
Artículos 2 Apartado A fracción II y 143 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 88 y 89 de la Ley 140 de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora; 63 fracciones I, II, V, XXVI y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; 108 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 19 fracción VII, 23, 25 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Numeral Trigésimo Noveno del Acuerdo por el que se Emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado emitido el 06 de Mayo del 2013. (Anexo 1), y demás disposiciones aplicables.

Recomendación:

Informar los motivos que originaron la observación señalada, realizar la conciliación del inventario del activo contra la información que genera el sistema implementado por el Área de Recursos Materiales (Departamento de Activos Fijos); proceder a realizar las aclaraciones y en su caso ubicar los bienes en los que exista discrepancia. Remitir con su respuesta copia de la documentación que acredite la atención de lo observado; informando además de las medidas implementadas para evitar su reincidencia.

SONORA
ESTADO DE SONORA

Hospital General de Nogales, Dr. Fco. Arreola y Gándara No. 1277
Tel. 01 (631)3130671 y 01(631)3130794 Nogales, Sonora.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Salud

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
HOSPITAL GENERAL DE NOGALES
DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN
Número de oficio: SSS/HGN/2016-696
"2016: "AÑO DE L DIÁLOGO Y LA RECONSTRUCCIÓN"

A) Esta situación se presentó debido a que no se encontraba actualizado el inventario de Activo Fijo al momento de la revisión, una vez se concilie dicho inventario, se solicitará a la Dirección de Recursos Materiales la elaboración del formato único de inventarios.

B) Después de haber realizado la conciliación de los 84 bienes enlistados como faltantes, se localizaron 46 activos que suman un total de \$2'622,250.03 pesos, se adjunta listado donde se especifica ubicación dentro del nosocomio (anexo 1).

Los 38 bienes no localizados arrojan un monto total de \$2'065,260.50 pesos, se adjunta listado (anexo 2).

Es importante señalar que de los bienes localizados 6 ya han sido dados de baja cuya recolección fue realizada el pasado 10 de Octubre del presente 2016. Se adjuntan dictamen, listado y fotografías como evidencia (anexo 3).

Debido a la relevancia de las observaciones realizadas por el Órgano de Control se tomarán las medidas necesarias para mantener el inventario de bienes muebles actualizado periódicamente, así mismo, se anexa oficio de medidas girado a la responsable del Departamento de Recursos Materiales con el fin de no incurrir en observaciones futuras (anexo4).

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE NOGALES

DR. JUAN ANTONIO LOPEZ RIVERA.

C.c.p.- C.P. José Alejandro Rodríguez Zúñiga, Director de la Unidad de Control y Supervisión, presente.
c.c.p.- minuta.

SONORA

Hospital General de Nogales, Dr. Fco. Arreola y Gándara No. 1277
Tel. 01 (631)3130671 y 01(631)3130794 Nogales, Sonora.